

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, lo entes públicos deberán acompañar de notas sus Estados Financieros; teniendo presente los postulados de revelación suficiente y de importancia relativa, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos y la normatividad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La Universidad Autónoma de Sinaloa presenta las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, como a continuación se detalla:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

Notas de Desglose:

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se integran los recursos monetarios que la Institución dispone en inversiones de cuentas bancarias, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

(Pesos)

Concepto	2015
Efectivo	0.00
Bancos Tesorería	241,512,613.06
Bancos Dependencias y Otros	223,220,779.70
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
Suma	464,733,392.76

- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes, y en Bienes o Servicios a Recibir**

Para integrar el total de estos rubros, corresponde, para el primero los saldos que representan Cuentas por cobrar y Deudores diversos por cobrar a corto plazo, y para el segundo, el saldo de las cuentas de Anticipos por Bienes y Servicios a Corto Plazo; a continuación se relacionan las cuentas que integran los rubros de manera detallada:

(Pesos)

Concepto	2015
Inversiones Financieras de Corto Plazo	14,934,462.90
Cuentas por cobrar a Corto Plazo	475,984,882.26
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	29,392,130.29
Ingresos por recuperar a Corto Plazo	0.00
Deudores por Anticipos de la tesorería a Corto Plazo	12,939,451.83
Préstamos otorgados a Corto Plazo	1,200,000.00

**Universidad Autónoma de Sinaloa**

---

Suma Efectivo y Equivalentes	534,450,927.28
Anticipos a Proveedores por adquisición de Bienes y prestación de servicios a Corto Plazo	2,662,928.31
Anticipos a Proveedores por adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	331,867.20
Anticipos a Proveedores por adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00
Anticipos a contratistas por Obras Públicas a corto Plazo	2,870,881.68
Cuenta puente Fondo Revolvente y deudores diversos	3,542,352.06
Otros Derechos a recibir Bienes y Servicios a corto plazo	369,452.32
Suma Bienes y Servicios a Recibir	9,777,481.57

- **Inventarios y Almacenes**

El primero se conforma por aquellos bienes que se adquieren por la compra de materiales y mercancías para venta, y el segundo por materiales y suministros de consumo en los procesos administrativos correspondientes.

(Pesos)

Concepto	2015
Inventario de mercancías para Venta	66,266.45
Inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción	3,366,722.73
Suma de Inventarios	3,432,989.18
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	3,643,943.30
Suma de Almacén	3,643,943.30

- **Inversiones Financieras**

La institución registra contablemente las siguientes Inversiones Financieras a Largo Plazo, en el presente ejercicios se mantienen las referidas a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos:

**Universidad Autónoma de Sinaloa**

---

(Pesos)

Concepto	2015
Fideicomisos para Proyectos Específicos	40,355,996.41
Fideicomisos de Pensiones y Jubilaciones	2,313,194,500.69
Suma	2,353,550,497.10

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se conforma por los bienes tangibles e intangibles necesarios, así como las obras en proceso que se realizan. Se presenta la integración de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2015:

(Pesos)

Concepto	2015
Bienes Inmuebles	2,847,644,916.85
Construcciones en Proceso	574,589,555.29
Otros Bienes Inmuebles	3,440,374.20
Suma	3,425,674,846.34

A continuación, se presenta la integración del rubro de Bienes Muebles y Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2015:

(Pesos)

Concepto	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	872,942,072.85
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	312,971,036.73
Equipo e instrumental médico y de Laboratorio	315,842,996.49
Vehículos y Equipo de transporte	85,712,438.35
Equipo de defensa y Seguridad	2,441,734.19
Maquinaria, otros equipos y herramientas	321,062,531.99
Colecciones, obras de arte y objetos Valiosos	8,952,752.55
Activos Biológicos	841,402.53
Suma	1,920,766,965.68
Activos Intangibles	14,488,243.88

**Universidad Autónoma de Sinaloa**

---

Concepto	2015
Suma	14,488,243.88

**Pasivo**

Este género se compone del Pasivo Circulante y Pasivo no Circulante, el primero integrado por los pasivos derivados de operaciones a corto plazo, y el segundo las que se refieren a largo plazo; cuyos saldos al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

(Pesos)

Concepto	2015
Cuentas por pagar Corto Plazo	2,273,226,693.31
Documentos por pagar Corto Plazo	6,943.56
Fondo y bienes de terceros en administración y/o garantía Corto Plazo	3,653,071.26
Suma a Corto Plazo	2,276,886,708.13
Provisiones a Largo Plazo	2,543,284,724.65
Suma a Largo Plazo	2,543,284,724.65
Suma Total Pasivo	4,820,171,432.78

**Notas al Estado de Actividades**

De inicio el Estado de Actividades muestra tres grandes agregados: los Ingresos de Gestión, las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Otros Ingresos y Beneficios, así mismo permite determinar el resultado del ejercicio.

Los Ingresos obtenidos por la Institución, se integran principalmente por las Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, siendo éstos los más representativos; así como los derivados de Ingresos de Gestión, y en menor medida Otros Ingresos y Beneficios, que se integran de la siguiente manera:

Universidad Autónoma de Sinaloa

---

(Pesos)

Concepto	Importe
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de organismos Descentralizados	463,189,703.37
Total Ingresos de Gestión	463,189,703.37
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,733,720,237.63
Participaciones y Aportaciones	28,275,395.34
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,761,995,632.97
Otros Ingresos y Beneficios Varios	141,033,635.53
Total Otros Ingresos y Beneficios	141,033,635.53

En lo relativo al Gasto y otras pérdidas, en cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC, se integran como sigue:

*Servicios Personales:* Importe del gasto para cubrir las percepciones del personal, conforme a la normatividad institucional vigente.

*Materiales y suministros:* Importe del gasto destinado a la compra de artículos, materiales y bienes de consumo no duradero, requeridos para el desarrollo de las funciones propias de la Institución.

*Servicios Generales:* Importe del gasto derivado de las contrataciones de servicios con instituciones y empresas públicas y privadas o personas físicas, así como las que se originan para cubrir derechos.

(Pesos)

Cuenta	Importe
Servicios Personales	5,259,351,788.78
Materiales y Suministros	417,529,561.52
Servicios Generales	941,500,408.42

**Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública**

Resultado del Ejercicio: Representa la diferencia entre los Ingresos y el total del rubro de Gastos; éste asciende en el ejercicio 2015, la cantidad de: (479,642,666.86) pesos.

Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el saldo acumulado de ejercicios anteriores.

**Notas al Estado de Flujo de Efectivo**

*Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión*

La Institución obtuvo ingresos recaudados de gestión por la cantidad de **6,397,570,026.00** pesos. De igual manera, el gasto pagado durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 asciende a **6,567,221,298.00** pesos, reflejándose un diferencial por actividades de operación por **-169,651,272.00** pesos.

*Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.*

Durante el periodo que se informa, el gasto de inversión pagado por la Institución asciende a **-330,968,419.00** pesos.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como se detalla a continuación:

(Pesos)

	2015	2014
Efectivo	0.00	0.00
Bancos Tesorería	241,512,613.06	456,729,003.42
Bancos Dependencias y Otros	223,220,779.70	108,624,080.45
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total Efectivo y Equivalentes	464,733,392.76	565,353,083.87

Notas de Memoria

**Cuentas de Orden**

(Pesos)

	Debe	Haber
Obligaciones por Beneficios Definidos	7,246,004,199.00	0.00
Beneficios definidos por Obligaciones	0.00	7,246,004,199.00
Obligaciones por Beneficios adquiridos	18,998,806,422.00	0.00
Beneficios adquiridos por Obligaciones	0.00	18,998,806,422.00
Total Cuentas de Orden	26,244,810,621.00	26,244,810,621.00

Notas de Gestión Administrativa

**Introducción**

Los Estados Financieros y la información contable emanan de las contabilidades de las U.O., están apegados a los Postulados de Contabilidad Gubernamental y a los criterios generales de la Contabilidad para las IES emitidos por el programa para la normalización de la Información Administrativa (PRONAD); y serán consolidados en la Contabilidad General de la Institución.

La Contabilización de las operaciones Financieras y Presupuestales están debidamente respaldadas por documentos comprobatorios originales, mismos que reúnen con los requisitos que señalan las disposiciones fiscales aplicables vigentes. Para el registro de las operaciones, la Dirección de Contabilidad General utiliza el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), su aplicación está conformada con base de datos centralizada, a partir de los respectivos procesos y mediante interfaces; permite el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como instrumentos técnicos de apoyo, asimismo una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos

contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos, de igual forma la utilización del momento del “devengado” como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables y viceversa.

### **Panorama Económico Financiero**

Con fundamento en los postulados procedentes de misión, visión y valores, a su vez de una política definida de planeación estratégica, el desarrollo de la institución ha sido como sigue. A partir de una organización especial en cuatro campus zonales y de planeación, la institución realiza las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, educación continúa intercambio y vinculación.

### **Misión**

La Universidad Autónoma de Sinaloa es una institución pública de nivel medio superior y superior, cuya misión es formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable; capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del Estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

### **Visión**

La Universidad se distingue por contar con una estructura académico-administrativa y un sistema de gobierno y gestión de calidad institucional, acreditada y certificada por organismos con reconocimiento nacional e internacional, que le permiten el desarrollo y la mejora continua de capacidades relacionadas con la producción, transmisión y transferencia del conocimiento, cuyo impacto está orientado a propiciar en la entidad un desarrollo económico y social con identidad cultural y sustentabilidad ambiental.

### **Valores**

- Solidaridad y compromiso social.
- Pluralidad y tolerancia.
- Democracia y justicia.
- Respeto a la normatividad.
- Impulso a los valores universitarios mismos.

Los valores enunciados implican todo aquello que le da sentido y pertinencia a la universidad pública y que hace de la UAS una conciencia crítica y una reserva moral de la sociedad.

### **Autorización e Historia**

La Universidad Autónoma de Sinaloa abrió sus puertas como Liceo Rosales el 5 de mayo de 1873, según decreto del gobernador liberal Eustaquio Buelna. Como Colegio Rosales, ya en 1874 y en 1918, recibe el nombre de Universidad de Occidente. En 1965 pasa a llamarse Universidad Autónoma de Sinaloa siendo la institución educativa superior más importante de Sinaloa y el Noroeste.

La Universidad Autónoma de Sinaloa es una institución de educación pública descentralizada del Estado que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su régimen de autonomía está basado en los principios de la Fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le otorga la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí misma; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrativo.

### **Organización y Objeto Social**

La Universidad Autónoma de Sinaloa tiene por objeto el impartir educación en los niveles medio superior, sub profesional, superior y posgrado; realizar investigación científica, tecnológica y humanista y contribuir al estudio, preservación y fomento de la cultura, difundiendo al pueblo sus beneficios con elevado propósito de servicio social.

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

#### **Armonización Contable**

Con fecha 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Universidad inició con la implementación a partir del 01 de enero de 2012, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las cifras de los estados financieros se encuentran presentadas conforme a los preceptos señalados por la citada Ley. A partir de esa fecha, se realizan los registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establece los momentos contables, Clasificadores presupuestales y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos contables referidos.

### **Políticas Contables Significativas**

#### **Políticas de Contabilidad**

La Contabilidad General de esta Institución se establece conforme a los procesos administrativos financieros que aprueba el H. Consejo Universitario, registrando tanto los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de los ejercicios presupuestales de acuerdo a las funciones sustantivas y adjetivas de la misma Institución; apegada en todo momento a lo consignado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- I. Activo
- II. Pasivo
- III. Patrimonio
- IV. Ingresos
- V. Gastos
- VI. De orden

A continuación se describen las principales políticas de contabilidad utilizadas por esta Institución:

#### **INVERSIONES EN FIDEICOMISOS**

La Universidad mantiene contratos de fideicomisos con instituciones bancarias, esto con el propósito de destinar dichos fondos al fortalecimiento y acrecentamiento de actividades como la docencia, la investigación, infraestructura universitaria entre otras. Los importes invertidos en fideicomisos, están restringidos únicamente a la utilización del fin para los cuales fueron constituidos. Los recursos ejercidos conforme a los objetivos de cada fideicomiso se registran en los resultados del periodo al momento en que se pagan.

### **EFFECTIVO Y BANCOS**

En este rubro se registran los recursos financieros provenientes de Subsidios Federales y Estatales, Recursos Extraordinarios, de apoyos y Programas Integrales de Financiamientos Institucionales, Recursos provenientes de Fondos Concursables, cuya aplicación está restringida a la utilización de los mismos; así como recursos provenientes de la gestión institucional.

### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR**

La contabilidad se lleva con base devengada o acumulativa, ya que es el método que resulta más significativo, el registro se realiza por el efecto de la operación en cualquiera de los conceptos de su estructura económica compuesta de Bienes, Derechos, Obligaciones o Patrimonio; en este sistema el momento de reconocer como obtenido los ingresos, es aquel en que se formaliza, independientemente del tiempo en que se reciban en efectivo. Y los gastos se registran cuando se ha recibido el servicio o el producto adquirido, sin importar el momento en que será realmente pagado, lo que coadyuva a la toma de decisiones y a la evaluación de las actividades realizadas.

Las cuentas por cobrar están representadas por gastos por comprobar, fondos fijos asignados a diversas dependencias, préstamos a empleados y subsidios asignados en ese periodo y cobrados en el siguiente. Las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a los resultados del periodo en que resulten incobrables.

### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los incrementos del ejercicio de activo fijo se valúan al costo de adquisición, estos forman parte del patrimonio del organismo los cuales solo podrán enajenarse en el supuesto que han dejado de ser útiles y con la aprobación del H. Consejo Universitario.

### **DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

Actualmente la Institución sigue la política contable de no depreciar sus activos fijos, no reconociendo en el estado de ingresos y egresos el demérito ocasionado por el uso de los mismos no cumpliendo con lo establecido en la NIF C-6.

Lo anterior basado en lo establecido en las Normas de Información Financiera de las Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior (NIFIPAES):

- a) La adquisición de bienes se registra directo a gastos, a costo de adquisición o adjudicación y en el activo y patrimonio.
- b) Las bajas por venta u obsolescencia se registran en Ingresos y se hace la disminución a costo histórico en el activo y patrimonio.

Fundamento: El sistema presupuestal contempla un equilibrio entre ingresos y egresos. La depreciación tiene la finalidad, de recuperar la inversión, aplicando a resultados el monto proporcional de la adquisición, en función del periodo de vida útil del bien, como en la IPAES, al momento de adquirir los bienes de activo, afectan a resultados, por el total de la compra, el registrar la depreciación representaría una doble afectación a los mismos, distorsionando la información.

### **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

#### **Obligaciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se celebra la operación y se ajusta a su valor cuando se cobran o pagan. La diferencia en cambios resultantes de la conversión de saldos en moneda extranjera se aplica al resultado del ejercicio y forman parte del resultado integral de financiamiento.

## Fideicomisos, Mandatos y Análogos

### Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones F 403337-9

Con fecha 14 de Marzo de 2007, la Universidad Autónoma de Sinaloa, celebró con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa, una modificación al Contrato Colectivo de Trabajo en el cual se aprueba, entre otros acuerdos, la constitución de un Fideicomiso para la Jubilación de los Trabajadores Activos y Jubilados de la Institución, por lo que el 11 de Abril de 2008 acordaron las Bases para el Régimen de Pensiones, Jubilaciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Para tal efecto la Fideicomitente "A" afecta y transmite al Fiduciario, la cantidad de \$ 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 MN), como aportación inicial.

#### Descripción del esquema reformado:

La nómina de cálculo para cuotas y aportaciones mostró un crecimiento inferior al crecimiento de la nómina tabular, ya que la Universidad ha recibido demandas exigiendo la cancelación de las cuotas al sistema de pensiones, las resoluciones por parte de la autoridad competente ha otorgado la razón a los demandantes. No obstante lo anterior la Universidad sigue reteniendo y aportando las cotizaciones de aquellas personas sujetas al régimen que no han tenido una resolución favorable a su demanda.

#### Pensión por Jubilación

*Generación actual (Cláusula 86 punto 8 inciso a):* Cumplir con los años de antigüedad que se señalan en la siguiente tabla:

Los que ahora tengan una antigüedad de:	Podrán Jubilarse con los siguientes años de servicio:
20 hasta menos de 25	27
15 hasta menos de 20	28
10 hasta menos de 15	29
1 hasta menos de 10	30

Lo anterior aplicará únicamente al personal que no haya cumplido 25 años de servicio al 31 de marzo del 2008.

*Nuevas Generaciones (Cláusula 86 punto 8 inciso c):* Contar con al menos 35 años de servicio. El monto se calculará de igual manera que en el régimen actual, sin embargo el salario a considerar será de la siguiente manera:

- Para los trabajadores que hayan cambiado de categoría laboral y de adscripción en los últimos 6 años, será el promedio ponderado del salario actualizado de las diferentes categorías involucradas.
- Para los trabajadores de confianza será los devengados en los últimos 8 años de servicio.
- Para los trabajadores administrativos y de intendencia será los devengados en los últimos 2 años de servicio.

#### Pensión por Edad y Antigüedad

*Generación actual (Cláusula 86 punto 8 inciso b):* Cumplir con 60 años de edad y al menos 15 años de servicio. Un porcentaje del último salario tabulado y se calcula de la siguiente manera:

Universidad Autónoma de Sinaloa

---

Años de servicio	% de pensión del salario
15 hasta menos de 20	65%
20 hasta menos de 25	80%
25 o más	100%

Lo anterior aplicará únicamente al personal que no haya cumplido 55 años de servicio al 31 de marzo del 2008.

*Nuevas Generaciones (Cláusula 86 punto 8 inciso d):* Contar con al menos 62 años de edad. Un porcentaje del último salario tabulado y se calculará de igual manera:

Años de servicio	% de pensión del salario
22 hasta menos de 25	60%
25 hasta menos de 30	70%
30 hasta menos de 35	80%
35 años o más	100%

El monto se calculará de igual manera que en el régimen actual.

**Estímulo a la Permanencia (Cláusula 2, Convenio del año 2008)**

Para retrasar la edad de jubilación se propone el siguiente estímulo para el personal con derecho a la jubilación de acuerdo con lo siguiente:

Años de servicio	Estímulo
25 a 30	20% calculado sobre el importe que se deriva del sueldo más la antigüedad.
30 a 35	25% calculado sobre el importe que se deriva del sueldo más la antigüedad.

Así mismo para el personal que se mantenga activo después de los 25 años de servicio, la prima de antigüedad se incrementará en razón del 2% anual. Este porcentaje no formará parte del salario.

**Tabla para el cálculo de la prima de antigüedad**

## Universidad Autónoma de Sinaloa

ADMINISTRATIVOS	
Rango en años	%Antigüedad
menos de 3	8.1
3 a menos de 5	20.6
5 a menos de 10	25.6
10 a menos de 15	30.6
15 a menos de 20	35.6
20 a menos de 25	40.6
25 ó más	45.6

ACADEMICOS Y CONFIANZA	
Rango en años	% Antigüedad
menos de 5	0
5 a menos de 21	$A^2 + 1.2$
21	43.7
22	46.2
23	48.7
24	51.2
25 o más	53.7

A = Años Laborados

El personal que ingrese a partir del 1 de enero de 2016, no tendrá descuento de cuotas para el fideicomiso de pensiones ni tendrá derecho a la jubilación dinámica y quedarán sujetos al régimen de pensiones en los términos que establece la Ley del Seguro Social.

### Proceso de Mejora

#### Principales políticas de Control Interno

El Sistema Integral de Información Administrativa de la Institución provee información para:

- I. Rendición de cuentas de la aplicación de los recursos;
- II. Planeación y Presupuestación que permita a la institución administrar de manera eficaz y eficiente sus recursos;
- III. Facilitar la vigilancia y el control de las operaciones, así como también para salvaguardar los activos fijos;
- IV. Contribuir en la toma de decisiones;
- V. Coadyuvar a la evaluación del desempeño de cada una de las áreas de acuerdo a los indicadores institucionales, y
- VI. Generar, en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria.

Las U.O. suministran a la Secretaría de Administración y Finanzas, Contraloría General, Direcciones de Contabilidad General y Auditoría Interna la información presupuestal, contable y financiera con la periodicidad que se determine.

Las transacciones realizadas se deben registrar identificando los Momentos Contables y produciendo Estados de Ejecución Presupuestaria Contables y Económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

#### Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable

Es responsabilidad de la administración universitaria las cifras consignadas en los Estados Financieros de la Institución, así como la razonabilidad de sus cuentas en función de los activos y pasivos reales de la misma.